¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE AGOSTO DE 1837. N. 4,247

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

,..... PRECIO......

Subscripcion per mes.......7 Pesos

Números súeltos...........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

El último Mohicano

Escena histórica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de América: sus obras inspiradas por las del célebre escoces están sacadas de la historia de su pais.... El Sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivísimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del pais y de las costumbres selváticas de sus habitantes." Boletin bibliográfico del Repertorio Americano.

Lápices blancos y colorados, propios para dibujar en géneros.

Lacre

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA.

De patente, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) No. 60 cerca del Correo viejo.

¡ VIVAN LOS FEDERALES

Mueran los Unitarios!

EXISTIENDO en poder del que firma el haber correspondiente al mes presente, los Srs. Jubilados ocurriran á recibir el que les corresponde á las horas de costumbre. Julio 29 de 1837.

j29 MONTEAGUDO.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

Reglamento que determina las marcas que deberan usar los ensayadores de oro y plata para el contraste en la Provincia de Buenos Aires.

Art. 1.° El oro de 22 quilates se marcará con un *sol*, el de 20 con una *luna*, y el de 18 con un *pescado*. La plata de 11,6 dineros se marcará con unas *balanzas*, y la de 9½ dineros con un *gallo*.

2. El ensayo de comparacion se marcará con un *arco* ∽ en las piezas de oro, y con una *flecha* en las piezas de plata. Ademas se manifestará con números la ley, en los casos que se pueda.

3. La obra doblada se marcará con D. B.

4. La obra hecha que tenga menos de 12 quilates tendrá ∼∼ ∼∼ una M y la que tuviese mas de 12 una R. La plata de inferior calidad tendrá por marca una *mano*: el ensaye de ∼∼ ∼∼ comparacion una P y la plata dorada una D. Ademas se indicará con números la Ley cuando se pueda.

5. Cada ensayador tendrá los punzones dentro de una figura que será distinta para cada uno: *triangular, cuadrada, pentagonal ó cicular*.

6. Por un acto de patriotismo y desinterés, los ensayadores reducen el derecho del ensaye de comparacion á 4 rs por cada pieza.

7. Las marcas particulares de los ensayadores y de los orífices y plateros, despues de registradas, serán estampadas en una lámina de bronce que se conservará en la Policia para los casos dudosos.

8. Todos los orífices, plateros, y vendedores de metales preciosos deberán tener en una tablilla puesto á la vista del público este reglamento del contraste relativo á la inteligencia de las marcas.

Buenos Aires, Julio 24 de 1837.

Mariano V. Martinez.
José Miguel Granado.
Carlos Lanata.
José Massias.

Buenos Aires, Julio 25 de 1837.

Aprobado—

BERNARDO VICTORICA.

NOTA.—Las figuras para las marcas expresadas en el artículo 5.° han sido adoptadas en la forma siguiente—

Para D. Carlos Lanata... *El Triangulo*
= Miguel Granado....*El Cuadrado*
= Mariano Martinez..*Pentágono*
= José Masias.......*Circular*

Y se previene al público que todas las obras de oro y plata que existiesen á venta del ...amente contrastadas, y marcadas precisamente ... el dia 15 de Octubre del presente ...

VICTORICA.

Decoraciones.

TABLAS de muestras con dibujos y letreros de oro, y banderas con inscripciones y armas, se haran con la mayor brevedad y al gusto de las personas interesadas. En la calle de la Catedral núm. 17.

m18

ESPIRITU de la Biblia Y MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

ESCRITA EN TOSCANO POR EL ABAD MARTINI, CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extrcto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purífica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente ensus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir a pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

MEMORIA SOBRE LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Interesantisimo.

Se han recibido en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) núm, 60, cerca del Correo viejo.

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños.
Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas.
Papel de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores bordado.
Tinta negra superior y de todos colores.
Lapices para tirar lineas y dibujar, negros, blancos y colorados.
Arenilla negra, colorada, y azul.
Plumas de todas calidades, de acero y de bronce.
Lacre colorado, amarillo, negro y verde de primera.
Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil.
Pistolas de bolsillo, cebas fulminantes, balas y pólvora superfina.
Lucíferos inerrables, yesqueros de la China
Dameros, juegos de aljedres de la oca ed dados.
Naipes finos franceses é ingleses,
Pergamino, carton y agua de colonia superior.
Papel de música desde 8 hasta 16 pautas, y tinta de la China.
Pizarras muy grandes y lápices.
Cuerdas de Nápoles y bordonas parr guitara y violin.
Tinteros de corcho, de estaño, de platina, imitacion de bronce y de asta.
Puntillas de Paris.
Cortaplumas, navajas de barba, rapadores y gracilla.
Lapiceras de platina y de bronce.
Polvillo Sevillano, rapé frances de la Princesa, Marino y de Macubá.
Betun líquido de Warens, papel hermoso de colores para confiteros y oropel.
Hermoso surtido de tiras de papel dorado y estampado, para adornos de iglesias, salas cnadros, &c.
Tarjetas blancas y de colores, &c. &e.

j13 tfs

MANUAL DE LA CRIADA ECONOMICA Y DE LAS MADRES DE FAMILIAS

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.

☞Precio de $5

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by ... a ozen or gross

Guia de Forasteros. Y Almanaque de Buenos-Aires, PARA EL AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

Se alquila,

En la calle de Corrientes número 326, una casa esquina con bastante comodidad, media cuadra de corral para todo lo necesario. El que se interese por ella y quiera verla, en los altos de dicha esquina existen las llaves. Para tratar del alquiler, ocurran á la calle del Temple No. 161.

j5 tf

¡ VIVA LA FEDERACION ;

El cochero Victorino Rigios que antes estaba en la calle de la Paz, haabierto un establecimiento de coches de alquiler en la calle de la Catedral No. 63, y promete á los Señores y Señoras que gusten ocuparlo, servirles con prontitud y esmero.

a3 3p

Documentos Oficiales.

CONTINUACION DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría Genera en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

De la cuenta que rindió en esta Contaduría el Sargento mayor graduado D. Juan Leon Charras, de los gastos hechos en la mantencion de los Indios amigos hasta fin de Diciembre del año pasado, resultó la existencia de 977 pesos, y de esta ha invertido 58 pesos, valor de 29 arrobas de carne, consumidas por los expresados Indios en los meses de Enero y Febrero del presente año, que rebatidos de la citada existencia, quedan para los que se causen desde 1.° del corriente mes 919 pesos, de que deberá dar cuenta á fin de Abril en que se cumple el bimestre, á cuyo efecto se le ha formado el correspondiente cargo, y por lo que si V. E. fuere servido, puede dar su aprobacion á esta. Marzo 8 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Mayo 10 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
ROJAS.

EXMO. SEÑOR:—

Examinada por la Contaduría esta cuenta que ha rendido el Coronel del Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires, D. José Ma. Escalada, del pago ejecutado á la Plana mayor y plazas veteranas de dicho Regimiento por el haber y rancho devengado en el mes de Noviembre anterior, la encuentra arreglada y justificada con los documentos núm. 1 á 9 que la comprueban, en la cantidad de 4,217 pesos 1 y medio reales, que con un peso 6 y medio reales, que se han devuelto á la Caja de Depósitos, como sobrante de rancho, componen el total de 4,219 pesos que se entregaron de la Tesoreria General.

Por los documentos núm. 3 á 8 se deja ver, que el gasto de rancho ha importado en todo el mes 1,148 pesos medio real, habiendo abonado la Contaduría en el ajuste 814 pesos, que correspondieron á las plazas de presente á razon de 11 ps, cada una á cuya suma debió sujetarse; sin hacer exceso de gasto, como lo ha hecho en cantidad de 330 pesos, segun el documento núm. ?, que no son de abono, por no haber sido autorizado el gefe para hacerlo, con arreglo á lo ordenado en el superior decreto de 16 de Octubre del año próximo pasado, á lo que se agrega que, siendo libre la venta de carne, no ha debido sujetarse al precio de 3 pesos, y por ello es que debió contratarla con el que la diese mas acomodada, por que la hay ciertamente á precios mas bajos, y esto se corrobora con las cuentas presentadas por otros cuerpos, en las que aparece el pago de la carne á razon de 2 pesos por cada arroba.

De la nota puesta al pié del resumen de esta cuenta, se deduce que el gasto de leña no ha sido satisfecho, (lo que es cierto) por constar con ella y aun que no se expresá el monto de él, cualquiera que sea la cantidad tampoco es de abono, segun el superior decreto ya citado, siendo igualmente cierto que la Contaduría, no ha acreditado en el ajuste, rancho á los cuatro presos de la cárcel, que fueron destinados al cuartel, por que la disposicion superior que lo acordó, lo señala solamente á las plazas que pasan revista, en esta virtud, y sin prejuicio de lo que V. E. pueda resolver sobre este particular, puede ser aprobada esta cuenta, por que del reconocimiento de las partidas por menor, no resulta reparo que deba contestarse. Enero 8 de 1837,

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires Mayo 12 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría: no siendo de abono los 330 pesos gastados de mas.

Rúbrica de S. E.—
ROJAS.

Exmo. Señor.—

Reconocidas estas cuentas que ha rendido el Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos D. Paulino Gonzalez, correspondientes á los gastos de rancho de la partida de Defensores de dicho punto, en los meses de Enero y Febrero del corriente año, las encuentra la Contaduría arregladas en la cantidad de 1,199 pesos á que asciende el gasto, el cual se halla legítimamente comprobado con los documentos de su referencia, é importando el cargo que le resulta dos mil pesos, á saber; setecientos catorce pesos existencia de las cuentas de Noviembre y Diciembre de 1836, y mil doscientos ochenta y seis pesos, que se remitieron de la Tesorería General, en 17 de Enero del corriente año, ha quedado un sobrante en poder del Juez de Paz, de ochocientos un peso, que con 1,199 pesos, que le han sido remitidos de la Tesorería en la fecha, por conducto del Sr. General Corvalan, hacen los dos mil pesos que están señalados, para que con ellos haga frente á los gastos que origine la expresada partida de Defensores, desde 1.° del presente mes de Marzo; y en esta virtud, puede V. E. siendo servido, aprobar esta cuenta. Marzo 9 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 3 de Agosto de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Billetes.
Existencia de ayer 2	5,245	2,807 6¾	12,785 6	
Líquido de letras descontadas al uno por ciento	1,042 5			
Trasladados de Receptoría	1,067 1	20	3,612 7	
Billetes por renovacion	" " "	" " " "	" " " "	65,200
	7,354 6	2,827 6¾	17,398 5	
SALIDA.				
Billetes renovados	" " "	" " " "	" " " "	65,200
Premio	3, 74 6			
Letras descontadas { Liquido	" " "	" " " "	1,042 5	
Letras descontadas { Pérdida	" " "	" " " "	39 4	
Existencia que queda hoy	4,180	2,827 6¾	16,316 5	
	7,354 6	2,827 6¾	17,398 5	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 3 de Agosto de 1837.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.
Existencia de ayer. { de com. y mult. de id	3,097 5	80	" " " "	" " " "	" " " "
{ del Estad.	204 3½	16 3	" " " "	5	109 1
Entrada	884 1	" " " "	3,612 7	" " " "	" " " "
Salida	251 1	17 4	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto	7 6	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
	4,445 ¼	113 7	3,612 7	5	109 1

HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	fondo para devoluc'nes	deuda clasificad.
A la Tes. General	1,067 1	20	3,612 7	" " " "	
Ex.ª { de comis. y mult. de id	3,097 5	80	" " " "	" " " "	
{ del Est.°	280 2¼	13 7	" " " "	5	109 1
	4,445 ¼	113 7	3,6 2 7	5	109 1

Buenos Aires, Agosto 3 de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.—BERNAL.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

COLISEO.

No habiéndose p dido verificar la funcion ofrecida para el Jueves 3, por enfermedad del Sr. Castañera, la empresa ha dispuesto para hoy Viernes 4 y en lugar de aquella, la interesante comedia en 3 actos, y en prosa, titulada—

CRISPINA Y DERVAL

ó SEA

El Teson.

Terminando la funcion con el divertidísimo sainete—

San Tristezas Tongorini.

A las 7.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN el *Circo Nuevo de Gallos*, calle de la Victoria núm. 274 hay cuatro peleas, ajustadas para el Domingo proximo 6 del corriente, de gallos de grande opinion que deben pelearse, dos por la mañana, la una por 200 pesos, y la otra por 400 pesos: las otras dos seran por la tarde, una por 400 pesos y otra por 500: advirtiendo que las peleas principiarán á las 10 de la mañana exceptuando las grandes que no seran hasta las 11 y media. a4 3p

Se Vende.

Una casa situada en la Villa de San Fernando, de buena vista frente al juzgado de Paz, con 50 varas de frente y 50 de fondo, con seis piezas todas de comodidad, amas pozo de balde, lugar y un galpon grande en el que pueden colocarse tres asientos de atahonas que actualmente los hay no pertenecientes á dicha casa, el que la quiera comprar ocurra á la casa del finado D. Bernardino Limarino en las Conchas donde encontrará con quien tratar: la misma se alquila.

a4 3p

Un piano ingles,

PERPENDICULAR, de forma elegante y de muy buenas voces; se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú num. 60 cerca del correo viejo. a4

A los Alcaldes y Vigilantes.

EL Domingo 23 de Julio fugó de la casa calle de la Paz núm. 113 una china ilamada Antonia, baja, gorda, voz delgada, edad como 20 años, lleva una pollera de cotin lista azul y pañuelo de algodon punzó; quien lá entregue en dicha casa será gratificado. Puede andar por las quintas ó alrrededores de la convalesencia.

a4 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Comisaría de Ordenes de Policia.

HABIENDOSE encontrado en la calle un niño como de 3 años de edad, blanco, rubio, sin mas ropa que una camisita sobre las carnes, se ha depositado hasta tanto ocurran los deudos ó padres de dicho niño á quienes les será entregado en este Departamento. Buenos Aires Agosto 3 de 1837.

a4 PEDRO ROMERO.

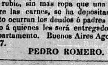

Tropa de carretas.

Para Santiagó, Tucuman, Salta y Jujuy

SALDRA precisamente el 20 del corriente una bien aperada que tiene mucha parte de su cargamento contratado. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la calle del Perú núm. 76. 3p

AVISO

LA persona que hubiese tomado empeñado un trombon, se servirá entregarlo en esta imprenta y se le abonará lo que haya dado por dicho instrumento, ó la persona que diere noticia de su paradero será gratificado.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz y Comisario—

Chascomus, Julio 27 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independenc.
y 8 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta al superior Gobierno por conducto del Oficial Mayor del Ministerio de las funciones que se han hecho en este pueblo en celebridad del vigesimo septimo aniversario de nuestra emancipacion politica.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós.

El Juez de Paz que subscribe tiene el honor de dirigirse á Vd. adjuntándole una relacion de las funciones que tuvieron lugar en este pueblo en solemnidad del VEINTE Y CINCO DE MAYO y espera que el Sr. Oficial Mayor del Ministerio á quien se dirige, se sirva elevarla al conocimiento de S. E. el Exmo. Sr Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

GREGORIO MARIN.

¡VIVA LA FEDERACION!

Excitado este vecindario por su decidido patriotismo á solemnizar los dias de gloria que inmortalizan el nombre de los argentinos y conmovido igualmente por su natural adhesion á la Santa Causa de la Federacion y á la persona de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Gobernador y Capitan General de la Provincia D. Juan Manuel de Rosas; el Juez de Paz que firma encabezó una subscripcion á la que se prestó gustoso todo el vecindario, y en su consecuencia invitó al Rev. P. Fr. Buenaventura Hidalgo con dos religiosos mas, Fr. Juan Forguell y Fr. José Ogeda, á pasar á este pueblo para la funcion de iglesia, uno de los principales objetos.

Cuando se supo la proximidad de los religiosos salió el que subscribe á recibirlos acompañado de un crecido número de vecinos á caballo, adornados con distintivos federales, llevando en los caballos testeras y coleras encarnadas, aumentando de este modo el brillo del acompañamiento, en cuyo órden entraron y en medio de vivas.

El 24 á las 12 del dia con los repiques de campanas se enarbolaron infinidad de banderas federales en el nuevo templo, en casa del Juez de Paz, en la del Comandante de la milicia, la del médico de Policia, en la del administrador de Correos, y en lo general de la poblacion, manifestándose en todos igual disposicion á celebrar el 25 de Mayo. En la noche principiaron las iluminaciones con variedad de fuegos artificiales en la plaza: la buena música de la ciudad atrajo una concurrencia inmensa, concluyendo esta funcion con la Cancion Nacional que cantaban los concurrentes, y otros hacian resonar los vivas al 25 de Mayo, á la Confederacion Argentina, á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y *mueran los anarquistas unitarios y el tirano usurpador Santa-Cruz.*

Amaneció el 25 y se saludó el Sol con salva, repiques y un fuego sostenido de tiros y cohetes en todo el pueblo. La milicia de infanteria formó en la plaza en la que habita el Comandante á cuya casa se invitó al vecindario para acompañar el retrato de S. E. el Exmo. Gobernador de la Provincia al Templo. La reunion salió en dos alas y el Juez de Paz en el centro, conduciendo el retrato, y en sus costados los alcaldes y tenientes, el maestro de la escuela del Estado D. Joaquin Lafuente, el médico de Policia D. Pablo Villanueva, el administrador de correos D. Manuel Pinto y otros empleados: la milicia presentó las armas y siguió hasta la puerta de la iglesia, en cuyo tránsito resonaban los vivas al Ilustre Restaurador de las Leyes.

El nuevo templo habilitado por S. S. Ilma. para celebrar en él la funcion, estaba adornado suntuosamente por los comisionados Presbítero D. Ramon Gorostizu y D. Agustin Arestegui; la compostura de altares, púlpito y dem s, presentaban una gran harmonia por el matiz del símbolo federal. Se cantó una misa soleme por el cura de Canelones Presbítero D. Lorenzo Fernandez, el cura D. Juan Carlos Sandobal y Fray Juan Forguell, sirviendo al altar con sobrepelliz el presbítero D. Ramon Gorostizu. Predicó Fr. Buenaventura Hidalgo manifestando la historia de los acontecimientos que nos encaminaron al primer grito de libertad, señalando en todos los sucesos que han ocurrido hasta la fecha, la visible proteccion de la Divina Providencia: en seguida imploró al Ser Supremo por la prosperidad de los pueblos de la Confederacion Argentina, y para que el Cielo ilumine las virtudes de que está dotado el Exmo. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes conservándole la vida para el bien y felicidad de nuestra Patria. Luego se cantó el Te-Deum repitiéndose las salvas y repiques.

Salió el acompañamiento en el mismo órden, y al entrar en la casa del Comandante, el Juez de Paz presentó el retrato al Pueblo dando vivas al 25 de Mayo, á la Confederacion Argentina, y á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, contestando el público á todos ellos.—La milicia se mantuvo con las armas presentadas mientras el Comandante D. Francisco Villarino que estaba á la cabeza los proclamó con la adjunta No. 1.° Este acto produjo gran sensacion reproduciéndose los vivas. Seguidamente entró el acompañamiento á la casa, en la que se sirvió un abundante refresco, y hubo brindis generales al 25, á la Federacion, y al Exmo. Gobernador de la Provincia.

En la noche hubo la misma reunion en la plaza y se elevó un gran globo aereostático con reproduccion de vivas: luego concurrió el público al local preparado para representar la famosa comedia titulada los 30 años ó la Vida de un Jugador: esta funcion fué costeada por los comerciantes tenderos; ellos la representaron en obsequio al dia y á nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes: el proscenio y demas adornos estaban elegantemente dispuestos; su costo no bajó de 2,500 pesos y recibieron grandes aplausos por la perfeccion con que trabajaron.

El 26 á la tarde se sacó el retrato de S. E de casa del Comandante acompañado de todos los vecinos y empleados, con una escolta de la milicia y se condujo á casa del vecino D. Jacinto Machado batiendo cajas y música: en ella tuvo lugar un gran baile y refresco general: lucieron las señoras por sus divisas y trages Federales: reinó el mayor órden como en las anteriores funciones.

El 27 se sacó el retrato de la casa mencionada con igual acompañamiento: el Juez de Paz lo conducia, á sus costados el Comandante, el Cura D. Juan Carlos Sandobal, y el Presbítero D. Ramon Gorastizu con los demas empleados; la música y cajas y banderas Federales con escolta de la milicia, se paseó por todo el Pueblo resonando los vivas á nuestro Ilustre Restaurador, á los Gobernadores de las Provincias Confederadas, al 25 de Mayo, á los Representantes de la Provincia; se disparaban tiros y cohetes por el tránsito produciendo un vivo entusiasmo, y en cada boca calle se cantaba un verso de la Cancion Nacional hasta que se llegó á la casa del Comandante, donde entró el acompañamiento y colocó el retrato bajo docel.

Los Comisionados por S. E. para la construccion del nuevo Templo dispusieron otra funcion de Iglesia con el loable fin de excitar la piedad del vecindario para contribuir con sus limosnas á la conclusion de la grande obra del Templo de este Pueblo; esta tuvo lugar el 4 de Junio diferida hasta entónces por las lluvias. La Misa cantada fué con igual solemnidad que la del 25, y Fray Buenaventura Hidalgo fué encargado de la plática; la sabia exhortacion con que se produjo, causó una sensacion extraordinaria en el corazon de la gran concurrencia, siendo el resultado que concluida la funcion se colocó una mesa en el pórtico del nuevo Templo y en aquel dia ascendió la limosna en moneda á 3,083 pesos, en ganado vacuno de abasto 484 cabezas, y en lanar 50 obejas.

Estas son Exmo. Señor las virtudes y patriotismo que adornan á los vecinos del partido de Chascomus; su adhesion á la Santa Causa Nacional de la Federacion y á la persona de S. E., son otros tantos títulos que los hacen recomendables y muro fuerte contra los Unitarios impíos enemigos del órden y de nuestra tranquilidad.

GREGORIO MARIN.

¡VIVA LA FEDERACION!

Chascomus, Mayo 25 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia,
y 8 de la Confederacion Argentina.—

El Comandante accidental de la milicia de infanteria.

COMPATRIOTAS:—

Veinte y siete años hace hoy, que disteis el primer paso en la gloriosa carrera de vuestra libertad, y vuestros votos han sido cumplidos. Sois libres: el mundo entero os contempla, revestidos de la dignidad de hombres en pleno goce de los derechos que os concedió la Naturaleza y afianzado el poder de las Leyes la gran familia Argentina ostenta sus sienes orladas de laureles; y en el vigésimo septimo aniversario de su emancipacion política, solo recuerda que vivió esclavizada alguna vez, para gozarse de su mismo poder, y para recordar tambien ese irrevocable decreto, que rompió para siempre las cadenas de un vasallaje ignominioso.

MILICIANOS:—Cuando no bastó la razon, vuestras bayonetas alcanzaron á infundir el convencimiento y el respeto que os era debido á los que orgullosos pretendian perpetuar vuestra humillante esclavitud.—El suelo de la patria fué mas de una vez regado con vuestra sangre que sirvió á fecundar el arbol sacrosanto de la libertad.—Ella será, Milicianos, el mejor patrimonio que legareis á vuestros hijos.

CIUDADANOS:—Afianzada vuestra independencia, solo restaba perfeccionar la grande obra de nuestra existencia social.—Pero en esta ardua carrera habeis corrido, al traves de dificultades inmensas, con pasos acelerados y diestros.—Reunido bajo la sombra de la gran Confederacion Argentina, el órden se establece por todas partes y casi tocamos ya el término glorioso de nuestra carrera.

La impia logia unitaria sostituyendo á los enemigos implacables de nuestra libertad trabajó por todos medios para detener vuestros pasos y hundiros en un abismo de ignominia; pero guiados vosotros por vuestro patriotismo y decision á la causa santa Federal. habeis seguido las huellas que os demarcó el Ilustre Restaurador de las Leyes, logrando de este modo anonadar para siempre aquel bando traidor.

MILICIANOS:—Patria y Federacion son el grito que hacen resonar vuestros labios.— Odio á la esclavitud y al bando unitario, sea el sentimiento que abriguen siempre vuestros pechos. ¡Viva la Libertad, viva el 25 de Mayo de 1810! ¡Viva la Federacion, viva el Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Mueran los Unitarios impíos! ¡Muera el tirano Santa Cruz!

FRANCINCO VILLARINO.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.—

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia,
y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Juez de Paz de Chascomus.

El infrascrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á Vd. el recibo de su nota fecha 29 de Julio último, con que eleva al superior conocimiento de S. E. las funciones de iglesia y regocijo público, que tuvieron lugar en el Pueblo del partido del Juzgado de su cargo el 25 de Mayo último, aniversario de nuestra gloriosa libertad.

El Exmo. Sr. Gobernador sintiéndose lleno de la mayor satisfaccion por el patriótico ardiente entusiasmo federal del vecindario del partido de Chascomus, ha mandado publicar la recomendable nota de Vd y demas que le corresponde, para su satisfaccion y la de todo el vecindario del partido.

Dios guarde á Vd. muchos años.

MANUEL CORVALAN.

¡VIVA LA FEDERACION!

Juzgado de Paz de San Fernando

San Fernando y Agosto 3 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia,—
y 8 de la Confederacion Argentina.—

Eleva al conocimiento de V. E. las adjuntas Listas de donacion que voluntariamente han hecho los vecinos. No estrañe V. E. la cortedad de ellas por no hallarse en este destino los vecinos mas pudientes, los cuales pasan la estacion del invierno en esa ciudad.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.—

El infrascrito remite á V. E. por conducto del Sargento de la partida celadora de la Policía de este Pueblo, Silvestre Ramirez, la suma de 2,165 pesos 6 reales, moneda corriente y 3 pesos plata: que produce la donacion de este vecindario. Todos en general me han suplicado, diga á V. E. que están prontos á tomar las armas y hacer humillar el orgullo ambicioso y déspota del desnaturalizado y enemigo de todo Sud-Americano General Santa Cruz, como antes lo hicieron, ayudando á V. E. sin armas, que tuvieron que enastar cañas con cuchillo y puntas de tijeras para vencer las memorables tropas del parricida Lavalle y todos sus secuaces.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.—

JUAN GARAY.

Nota.—Se remiten mas cinco pesos á V. E. que acaban de donar al cerrar la comunicacion que van anotados en las Listas de las Señoras y Alumnos.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Juzgado de Paz y Comisaria de San Fernando.

San Fernando y Julio 29 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Donacion que voluntaria y francamente hacen las Señoras Argentinas de este Pueblo, y harán siempre á su Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, para ayudarle á llevar la guerra á muerte contra el pérfido usurpador de los derechos de los Pueblos, que hoy gimen bajo la opresion del tirano Santa Cruz, protector de los empecinados, pérfidos y logistas unitarios—este es el sentimiento unánime de estas Señoras.

	$	Rs.		$	Rs.
Da. Juana Acosta de Garay	20		Florencia Caneva de Fuentes	4	
Antonia de la Madrid y Vayala	10		Candelaria Alcorta de Marmol	4	
Catalina Madrid de Gonzalez	15		Hermenegilda F. de Acosta	4	
Francisca Inarra de Fernandez	20		Juana Martinez	4	
Genara Marquez de Villarino	20		Manuela Arana Martinez	4	
Margarita Rita de Belgrano	50		Pascuala Gaytan de Serante	4	
Santos Lobo de Hernandez	10		Delfina Gonzalez	4	
Nieve Reyna de Muñiz	10		Maria Garcia	2	
Josefa Moreno de Crosa	10		Claudia Acosta de Vico	2	
Angela Melo de Pringles	10		Justa P. Acosta de Giraldes	2	
Petronila Borches de Rivera	10		Braulia Lopez de la Madrid	2	
Tiburcia Ayala de Baygorri	10		Feliciana Arnois de la Madrid	2	
Tomasa Cruz de Cordova	10		Maria Castro	2	
Carmen Acosta y Campelo	6		Micaela Alcoba de Perez	2	
Matutina Acosta y Campelo	6		Maria Alfonza de Lopez	2	
Isabel Campelo	6		Ana Cruz de la Madrid	2	
Tadea Rodriguez	5		Bernabela Frias de Ramirez	2	
Faustina Lopez	5		Cayetana Asturiana	1	
Juana del Olmo de Pernia	5		Pilar Correa de Lopez	1	
Toribia Martinez	5		Rosario Ibarguri	1	
Carmen Garcia de Duarte	5		Transita Tapia y Cordero	1	
Tomasa Rios Farias	5		Elias Ballejos de Pintos	1	
Maria Nicolasa de Pereira	5		Mauricia Gomez de Romero	1	
Marta Salas de Celaya	5		Maria del Carmen Olivera	1	
Joaquina Alcoba de la Madrid	5		Andrea Gomez de Fredes		4
Micaela Gonzalez de Villarino	5		Bernardina Blanco		4
Margarita Basabilbaso	5		Petrona Avalos		4
Rosa Cabral de Navarro	5		Mariana Ana A. de la Madrid		4
Catalina Navarro	4		Josefa Arnaz		2
Micaela Garcia	4		Ramona Urien de Basabilbaso	3	
Pascuala Martinez de Peralta	4				
Marcelina Campana de Peralta	4				
Marta del Arca	4				
			Suma total	[illegible]	2

¡ VIVA LA FEDERACION !

JUZGADO DE PAZ Y COMISARÍA DE SAN FERNANDO.

San Fernando y Julio 29 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Donacion que voluntaria y francamente hacen los Alumnos de la Escuela del Estado de este Pueblo y harán siempre á su Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas; para ayudarle á llevar la guerra á muerte contra el pérfido usurpador de los derechos de los Pueblos que hoy gimen bajo de la opresion del tirano Santa Cruz: protector de los empecinados, pérfidos y logistas Unitarios: este es el sentimiento unánime de los Alumnos de este vecindario.

NOMBRES.	Ps.	Rs.	NOMBRES.	Ps	Rs.
Máximo Acosta		4	Juan de Dios Juarez		4
Francisco los Santos		4	Miguel Aparicio		4
Pedro Suarez		4	Fernando Garcia		4
Eustaquio Mendez		4	José Lorenzo		4
Juan Devis		4	Adolfo Villarino		4
Tránsito García		4	Gregorio Reinoso		4
Pedro Regalado		4	Anselmo Lopez		4
Cipriano Pedrozo		4	Juan Ramirez		4
Mateo Echague		4	Angel Cufre		4
Luis Garcia		4	Nicacio Cerante		4
Gil Cordovez		4	Natalio Pintos		4
Henrique Chavarria		4	Zandalio Chavaleta		4
Carlos Madrid		4	Gabino Rosas		4
Inocencio Cordovez		4	Jacinto Quitindro		4
Doroteo Rodriguez		4	Juan Maderna		4
Cecilio Ramos		4	José Santana		4
Daniel Damasor		4	José Vidal		4
Victor Ramos		4	Henrique Madrid		4
José Farias		4	José Pintos		4
Antonio Carreras		4	Jose Rondon		4
Roman Carreras		4	José Chavarria		4
Agustin Belges		4	Anselmo Mora		4
Ciriaco Leon		4	Quitandro Muñoz		4
Mariano Córdoba		4	Octavio Borches		4
Froilan Serantes		4	Feliciano Garay	2	
Joaquin Pintos		4	Bernardino Morales	1	
Addon-Dol		4	Henrique U. de Basabilbaso	2	
Francisco Uyula		4			
Nicolas Maldonado		4		$31	4

¡VIVA LA FEDERACION!

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE S. FERNANDO

San Fernando 29 de Julio de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

DONACION que voluntaria y francamente, hacen los vecinos de este pueblo, y harán siempre á su Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, para ayudarle á llevar la guerra á muerte, contra el pérfido usurpador de los derechos de los Pueblos que hoy gimen bajo de la opresion del tirano Santa-Cruz protector de los empecinados pérfidos y logistas unitarios: este es el sentimiento unánime de este vecindario.

	Pesos.		*Pesos.*
D. Juan Garay	200	D. Manuel La-Madrid	10
El Cura Vicario	40	Juan Alberto B.	10
Ramon U. Basabilbaso	100	Mateo Ascurrey	10
Francisco Fernandez	50	Santiago Serantes	10
Francisco G. Eguren	25	Policarpo Lopez	10
Demetrio Villarino	50	Gregorio Coria	10
Ramon Muniz	50	Ramon Garcia	10
P. Sosa y Ca.	50	Francisco Rojas	10
Santiago Peredo	50	Andres Suarez	9
Silvestre Alcorta	50	Isidro Lima	6
Gregorio Rodriguez	50	Ramon Caravallo	2
José M. Belgrano	50	Mateo Alvarez	2
Felipe Lima	40	Domingo Diaz	1
Ignacio F Peralta	36	Antonio Diaz	1
Marcelino Avechabaleta	26	Antonio Garcia	1
Rosendo Rivera	25	Juan José Paez	1
Pedro Villarino	25	Pedro Montenegro	1
Ramon Gascué	25	Mariano Garcia	6
José Joaquin de Vedoya	20	Ramon Lopez	4
Pedro N. Almandos	20	Juan Calbo	5
Bernabé Garcia	20	Juan Tomobiche	5
Bartolo Martinez	20	Santiago Duran	5
José Juan Acosta	20	Vicente Aranz	5
Juan Antonio Acosta	20	Lorenzo Zelio	5
Juan N. Acosta	20	Antonio Ornos	5
Leandro Lopez Camelo	20	Juan Silva	5
Baldomero Gayan	20	Francisco Farias	5
Antonio Castelini	20	Manuel Gutierrez	5
Juan de los Santos	20	Pelegrino Rozel	5
Rafael Baigorri	29	Manuel Galindez	5
Simon Medina	25	Cosme Alfonzo	5
Silvestre Marquez	20	Luis Alonzo	5
Juan F Basabilbaso	20	Juan Masimuni	5
Pedro Salas	20	Luis Suarez	5
Cosme Alonzo	20	Manuel Dominguez	5
José M. Mármol	16	Pablo Aranda	4
Marcelino Zorrilla	16	Escolastico Sandobal	4
Juan Gómez	20	Antonio Sandobal	4
Norberto Gutierrez	20	Manuel Pernia	4
Juan Pio Peralta	16	Juan Caraballo	4
Mariano Peralta	16	Bernabe Garcia	4
Saturnino Duarte	10	José Ogas	3
Santiago Pringles	10	Estanislao Duran	2
Pedro Pascual Acevedo	10	Juan José Sosa	1
Juan Vidal	10	Pedro Antonio Pardo	1
Julian Lopez	10	Elias Carrion	2
Pantaleon Sanchez	10	Pedro Pablo Lopez	2
José Navarro	10	Juan Mendez	2
Fermin Gutierrez	10	Juan Pardo	2
José M. Zelaya	10	Vicente Orcullo	2
José Lorenzo Caseres	10		
Pedro Cruz	10		1,776
Mariano Castaño	10		
Eugenio Castaño	10	METALICO.	
Irene Cruz	10	Pascual Gomez, 2 pesos fuertes.	
José J. de La-Madrid	10	Jose Maria Malta, 1 patacon.	

*Felipe Lima.—Gregorio Rodriguez.—Silvestre Alcorta.—Pedro Villarino.—José Maria Belgrano.—Mariano Peralta.—Simon Medina.—Felix La Fuente.—Bartolomé Martinez.— Baldomero Gayan.—S. Duarte.—Santiago Pringles.—Demetrio Villarino.—N. N.— José Maria de Zelaya.— Francisco Farias.—Ramon Garcia.—*Por mi padre J. José Basabilbaso; *Rámon Basabilbaso.—Fermin Gutierrez.—José Navarro.—*En ausencia del Sr. D. Ramon Gascue; *Leon Unsain.—Antonio Castellini.—Ramon Muñiz.—Juan Mendez.—Rafael Baigorri—Pedro Salas.—José J. de la Madrid.—Policarpo Lopez.—José Maria del Marmol.—Gregorio Coria. Juan Pardo.—José Lorenzo Caceres.—Pedro Nolasco Almandos.—Leandro Lopez Camelo.—Ignacio Felix Peralta.—*Juan Pio Peralta, á su ruego; *Ignacio F. Peralta.—Rosendo Rivera.—Francisco Fernandez—Marcelino de Avechabaleta—Angel B. Pedro Sosa y Ca.—José Leanes,* Cura.—*Francisco G. Eguren.—Bernabé García—José Juan Acosta,—Juan N. Acosta.—Juan Antonio Acosta.—Ramon Urien Basabilbaso.—Juan Garay.*

¡ VIVA LA FEDERACION !

El General Edecan de S. E.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Juez de Paz de San Fernando.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á V. el recibo de su nota fecha hoy con que remite á S. E. tres relaciones de las Señoras, alumnos y ciudadanos vecinos patriotas Federales de ese partido que han donado voluntaria y generosamente dos mil ciento sesenta y cinco pesos seis reales moneda corriente, y tres pesos plata, mas cinco pesos, posteriormente en dicha moneda corriente, con destino á los gastos de la guerra contra el tirano Santa Cruz, y con el ardiente vivo sincero deseo de ayudar á las urgencias del Gobierno; quedando prontos á tomar las armas y hacer humillar el orgullo ambicioso y despota de aquel pérfido usurpador.

El Exmo. Sr. Gobernador ha ordenado igualmente al infraescrito manifieste á V. en contestacion para que lo transmita a los Ciudadanos contribuyentes que este voluntario patriotico generoso desprendimiento, es muy recomendable á sus ojos y consideracion, cuya virtud por el órgano de V. les dirije las mas espresivas gracias á nombre de la Patria, con la espresion de su particular gratitud. Y respecto de la suma donada, ha ordenado S. E. se deposite en Tesorería con separacion para que sea destinada al solo objeto de la donacion.

Dios guarde á V. muchos años.

Manuel Corbalan.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Juez de Paz del Salto.

Salto, Julio 31 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Avisa á V. E. de una donacion.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier general D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.——

El Juez de Paz infraescrito, tiene el honor de poner en manos de S. E. doscientos pesos, para que S. E. se digne aceptar este corto auxilio emanado de sus ardientes deseos Federales que le inspiran sus sentimientos religiosos por ayudar al Exmo. Gobierno en los gastos de la guerra contra el tirano Santa Cruz, y en defensa de nuestra sagrada causa de la Federacion, á cuyo objeto honroso son destinado cien pesos, y los otros ciento á beneficio de las Madres Monjas Capuchinas. Quiera V. E. aceptar esta corta donacion, y no dudar que el infraescrito está pronto á derramar su sangre, para sostener los derechos de nuestra Patria, y que á tan noble objeto no reserva ni aun el sacrificio de la vida, á fin de no ver holladas las amadas banderas de nuestra querida Patria.

Dios guarde á S. E. muchos años.

EXMO. SR.

Benancio Muñoz.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El General Edecan de S. E.

Buenos Ayres, Agosto 3 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Juez de Paz del Salto.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar el recibo de su nota fecha 31 de Julio último con que remite á S. E. doscientos pesos suplicandole se digne aceptar ciento como un corto auxilio emanado de sus ardientes deseos para ayudar á los gastos de la guerra contra el tirano Santa Cruz, en defensa de nuestra sagrada causa de la Federacion, y los otros cien pesos para que sean destinados á beneficio de las Madres Monjas Capuchinas; y decirle que S. E. ha mirado con la mayor satisfaccion esta tan voluntaria como patriotica donacion de V., en cuya virtud le dirige las mas expresivas gracias á nombre de la Patria y del Gobierno. Y respecto de los doscientos pesos, ha ordenado S. E. que ciento se entreguen á las Madres Capuchinas, y los otros ciento se depositen en la Tesorería general, con separacion para que sean destinados á los gastos de la guerra contra el tirano Santa Cruz.

Dios guarde á V. muchos años.

Manuel Corbalan.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, AGOSTO 4 DE 1837.

¡ Viva la Federacion !

rodiratomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
zurcatnasarerasantacruzp
zurcatnasarasantacruzpo
qzurcatnasasantacruzpor
euqzurcatnasantacruzpors
eeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnaantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naaitseeuqzuruzperserimpi
onaritseeuqzuzporserimpio

DESPACHO DE ADUANA.

Diá 3.

á R. y J. Carlisle, Balcarae 61.
1 cajon medias negras.
á Rennie, Macfarlane, y Ca., Potosi 36
1 cajon pañuelos pintados.
á Nicholson, Green y Ca., Universidad 70.
1 fardo lienzos, 1 id. paños surtidos, 7 id papel de estraza, 3 bocois palmatorias, 1 id. papel florete, 2 cajones pañuelos de casimir.
a Hogdson y Robinson Feder. 34.
7 fardos bayetas de dos frisas surtidas.
á Juan Best y hermanos Federacion. 66.
3 fardós lienzos.
á D. Diego C. Tompson, Paz 15.
1 cajon medias de algodon para hombres.
á D. Felipe Llavallol Cangallo 96.
3 baules conteniendo fleco de algodon, espiguilla, galones blancos, pizones azules, tiradores y sinturones, ligas y pañuelos de seda, medias de algodon, fajas de estambre, gorros de id, fleco de seda, galones de id.
á D. Juan Appleyad, Balcarce 38.
3 cajones piel del diablo.
á D. Juan M. Esquilar.
25 barricas cigarros correntinos, 13 cajones idem.
a D. Remigio G. Moreno, Federac. 113
35 petacones tabaco.
a Briscoe, Twoford y Ca., Catedral 78.
54 docenas palas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO.—Chalupa nacional *Rosita*, hoy á las 10 de la mañana.

PARA LIVERPOOL.—Barca inglesa *Alpha*, hoy 4 á las 10 de la mañana.

PARA LONDON.—Bergantin ingles *Nautilus*, hoy 4 á las 10 de la mañana.

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin frances *Courrier de la Rance*, con destino á la Habana.

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE
Dia 3.

A Aymes y hermanos, 450 arrobas grasa, 500 arrobas sebo, 80 arrobas cerda;—á Rousse, *y Hardoy* 599 cueros vacunos, 850 quesos, 4 sacos con 25 arrobas lana, 120 arrobas cerda, 45 arrobas sebo, 42 arrobas grasa, 300 astas, 10 bolsas cal.

AVISOS.

Aviso

A los apreciadores de lo bueno.

En la fábrica de paraguas de Sanjurjo, calle de la Victoria ó Cabildo No. 124, una cuadra de la Plaza, se acaba de recibir de Europa un surtido de tafetanes riquísimos y otros materiales para la fabricacion de paraguas, y actualmente se están fabricando de lo mejor que se puede desear, de materiales uniformemente selectos, y trabajados con el mismo esmero que si fuesen para uso propio; su belleza y solidez reunidas, los hacen acreedores á los elogios de toda persona imparcial, declarado francamente que jamas los ha habido aquí iguales, y no estraño pues, que en Europa mismo no se consiguen fácilmente semejantes: esta ocasion, pues, una vez perdida, podria desearse acaso inutilmente. Los hay muy fuertes y sin lujo, unos y otros á diferentes precios segun sus tamaños, que aun cuando á primera vista parezcan caros, salen baratísimos por su mucha duracion, segun lo tiene ya demostrado la experiencia. Los hay tambien regulares y buenos á precios bajos y medianos, id. punzoes y café chicos, como para niños de escuela, id. de algodon de varios precios, parasoles de varias maneras y telas para ellos Se reciben en cambio al descuento de nuevos, paraguas y parasoles usados; se componen poniéndoles cubiertas, manijas, regatones y todo lo demas que necesiten. En fin, en dicho establecimiento se encuentra todo recurso en lo relativo á este ramo, y las personas que se dignen continuarme su confianza, encontrarán como siempre exactitud en las promesas, perfeccion en las obras y buena fé en todo. Se suplica á los que tienen paraguas á componer en dicho establecimiento, pasen á retirarlos, pues el retardo que hacen sufrir desalienta al trabajo.

NOTA.—Menos en la clase muy superior, en todo se hará la gracia posible, pues la aproximacion de algunos compromisos que es preciso honrar, exige necesariamente, que se hagan sacrificios por algun tiempo.

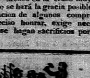

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

DE MUEBLES, &.

Hoy Viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes:—cujas de caoba nuevas, dichas con algun uso, cómodas nuevas y usadas, mesas de arrimo, una marquesa de caoba y esterilla, cunas, lavatorios, 1 piano bueno, alfombras, 4 ó 6 cajones de cristales dibujados de buen surtido, mesas de varias clases, espejos id., mostradores, escritorios, vidrieras, candeleros y quinquetes de todas clases, sillas de montar á caballo de señoras y para hombre, una caja de fierro para dinero, alfombras y esteras de la India, 1 filtrador para agua, mesas de varias calidades, algunos juegos de fierro para pesas pipas, sillas de esterilla, id. de asiento de madera, finales y bombas de cristal y otros diferentes muebles y ropa hecha. Tambien se rematará cebas fulminantes, cigarros habanos, pasas de higo blanco, bolsas de cominos, cocos del Brasil y otros varios artículos.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Viernes 4 del corriente á las 11 en punto, se rematarán sin la menor reserva á la mejor postura, para chancelacion de varias cuentas, los siguientes artículos y porcion de lienzos.

200 docenas cajitas obleas, 410,000 orquillas para el pelo, 96 docenas bastones con armónicas, 100 id. mariposas, 248 id. antiparras, 179 libras lacre colorado, 208 gruesas botones de chaleco, 200 paquetes cascabeles, 187 atados cuerdas para guitarra, 1,160 mazos mostacilla, 2,000 id. cuentas de cristal, 390 docenas candados, candeleros surtidos de mucho gusto, papel de colores, id. marmoleado, id. de música, lápices surtidos, mostacilla, y otra porcion de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Libros escogidos introducidos últimamente.

NOVELAS ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2t. Instituciones Canónicas de Juan Devoti, 2 t.; Aventuras de Telémaco con láminas, 1 t.; Curso de Geografia por Letrone, 1 t.; Gramática francesa de Chantereau, 1t; Libertad de los Mares ó el Gobierno ingles á descubierto, 1; Diez años de la vida de una muger, 1t; La vida de Santa Genoveva, 1t; Las veladas de invierno, 3 t; Atala, 1 t; Alberto ó el Desierto, 4 t; Castillo de Kenilworth, 4 t; Clara de Alba, 1 t; Carlos y Maria, 1 t; Don Quijote, 6 t; El Talisman, 3 t; El Renegado, 2 t; El Solitario, 2 t; Educacion de las hijas, 1 t; El Flibustero, 1 t; El Ermitañejo ó la Isla desierta, 1 t; Gonzalo de Cordoba, 2 t; Guillermo Tell 1 t; Herman y Dorotea, 1 t; La Huerfana Suiza, 1 t; Ilustres Americanas, 1 t; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t; Las Tardes de la Granja 6 t; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t; La Juventud Ilustrada, 1 t; El Asesinato, 3 t; Los Recreos de Eugenia 1 t; La muger de dos maridos, 1 t; Manual de delitos y penas, 1 t; La Cruz de Madera ó el tesoro escondido un t; La Guirnalda de Flores, 1 t; La paloma ó el crimen castigado, 1 t; La vispera de Natividad 1 t; El Canario ó el auxilio de la Providencia 1 t; Preceptos de Retorica para uso de de los jovenes, 1 t; La Hada benéfica 1 t. El corderillo ó la buena hija, 1 t; Lecciones de Fenelon con retrato 1 t; El hombre de tres caras ó el proscripto, 1 t; La Luciérnaga y la Capilla de la Selva 1 t; Sanford y Merton 4 t; Alfonso ó el hijo natural por Mma. Genlis, 3 t; Aventuras de Robinson Gruzoe, 4 t; Carolina de Lichtfield, 4 t; La Selva 6 t; Los Natches, 9 t; La Princesa de Amafil, 1 t; Las cuatro edades 1 t; La Caverna de Strozzi, 1 t; Mis priones 3 t; Pablo y Virginia, 1 t; Erúditos á la violeta, 1 t: El Pié de Frasquita 2 tom. Paseos de Granada 2 t; Seis meses en Londres, 1 t; Teresa 1 t; Tom jones ó el Espósito por Fielding 8 t; Viages de Gulliver 4 t. De Anacarsis 4 t; Werter ó las Pasiones, 1 t; Arte de bella produccion 2 t; Adolfo, por Benjamin Constant, 1 t; Cartas Persianas 2 t; id. Peruanas 1 t; id. de Cabarrus un t. id; de la Princesa Witina 2 t; Carlos y Fanny, 2 t; Clarisa Harlowe en frances 14 t; El Ultimo Mohicano 4 t. El Pintor de Sausburgo, 1 t; Dote de Paquita, 2 t; Juan Sbogar 2 Los Incas 2 t; Matilde ó las Cruzadas 4 t; Numa Pompilio 2 t; Delfina por Mma. de Stael, 6 t; P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notis hispanicis ilustrati, 1 t; Los dos Robinsones 2 t; Ciscar curso de estudios elementales de marina, comprende Aritmética, Geometría, Cosmografía y Pilotage, 1 tom. Macarte Lecciones de Navegacion, 1 tom. Amor fastidia 1 t; Aventuras de D. Feliz Lalazar, 1 t; Administracion de Justicia 2 t; Apología católica 2 t; Arítmetica para niños, 1 t; Accidentes de la niñez 1 t; Burlamaqui, 1 t: Buchan Medicina domestica, 1 t; Bellezas de los estudios, 2 t, Clínica medicina 2 t: Coleccion de piezas en prosa y verso, 2 t; Constitucion de España del año 12, 1 t; Conquista de Méjico, 2 t; Obras de Cabanis, 7 t; Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego, 1 t; Deberes del Hombre, 1 t; Diccionario Judicial, 1 t; Espectáculo de la Naturaleza, 16 t; Garantias; individuales, 2 t; Historia galante del Jóven Siciliano, 4 t; Imitacion de Cristo, 1 t. La Araucana, 4; Memorias del General Miller, 2; La Huérfana Rusa, 1 t; Grandeza de los Romanos, 1 t; El Nuevo Gulliver, 1 t; Compendio de la Geografia Universal, 1 t; Mitologia, 1 t; Historia de Napoleon, por W. Scott, 9 t; Historia de España, 2 t; Materia médica externa, 1 t; Catecismo de Fleury, 1 t; Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t; Su Comentario, 2 t; Historia del Jacobinismo, 4 t; Espíritu de las Leyes y su comentario, 2 t; Política Constitucional por B. Constant, 4 t; Corina, 4 t; Carlos Barimore, 1 t; Guerras de España por Foy, 8 t; Poesias selectas españolas, 4 t; Almacen de Frutos Literarios, 2 t; Lecciones de Geografia por Gautier, 2 t; El Robinsoncito, 2 t; El Pirata generoso, 1 t; Bep, 1 t; Sitio de Corinto, 1 t; Ciceron de oficiis, 1; Historia de Ismail y Mariam, 1; Misale Romanum, 1; Breviarium, 8; Fábulas de Samaniego, 1 t; Semana Magna de Paris ó última revolucion de Francia, 1 t; Obras de Mr. Deprat, 4 t; Coleccion de Discursos de Fox y Pitt á la Cámar Inglesa, 12 t; Manuel du Teinturier, 1 t; idem du Savonnier, 1 t; idem du Relieur, 1 t; idem du Chamoiseur, 1 t; Mémoire de Gramont, 2 t; Capman y filosofia de la elocuencia, 1 t; Fisiología de las pasiones, 2 t; Albertino Giovani, 4 t; Alejo ó la Casita en los Bosques, 3 t; Amenidades filosóficas, 1 t; Bachiller de Salamanca, 2 t; Corina ó la Italia, 4 t; Despertador Eucarístico, 1 t; Valbuena diccionario latino, 1 t; El Corsario, por Byron, 1 t; El Sepulcro, 1 t; El Espia, 4 t; Emilio 5 t; El Castillo Negro, 2 t; Estela 1 t; Formulario, por Magendie, 1 t; Eusebio 4; Gilblas de Santillana con láminas, 4 t; Gènio del Cristianismo, 4 t; Galatea, 1 t; Ines de Castro, 2 t. Snbterraneos de Mazini, 4 t; Moral en accion, 2 t; Memorias de Cominges, 1 t; Observador nocturno, 2 t, Progresos del entendimiento, 1 t; Poesias escogidas de Iglesias, 2 t; idem de Quintana, 1 t; Plácido y Blanca, 2 t; Ramillete de divinas flores, 1 t; Barbarinski, 2 t; Viages; de Antenor, 5 t; Oficio de la Semana Santa latin y castellano, 1 t; Campana de med dia noche, 4 t; Carolina de Litchtfield, 3 y Castillo de Sombremar. 2 t; Cementerio de la Magdalena. 4 t; Consejos á mi hija. 2 t; Diccionario ingles castellano, 2 t; Diccionario frances y Español 2 t.; Visiones del Castillo, 10 t.; Cuentos Morales. 1 t.; Memorias de Napoleon, La Pradera, 4 t.; Curso de Derecho Público, 3 t.; Costumbres familiares de los americanos, 2 t.; Tratado de Economía Política, 4 t.; La Vacuna con traida á la simple, razon 1 t.; El Evangelio meditado, 12 t.; El Atalaya, 8 t.; La Lechera de Montfermeil, 5 t.; Peveril del Pico, 5 t.; Moral Universal &c. &c. 3 t.

Y TAMBIEN.

Cajas de colores finas para miniatura, pinceles muy superiores para id., tinta de colores, papel rosado superior, dorado y bordado, id. amarillo, &c. &c. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo. jl25

Se vende

UNA cocina económica, propia para una casa de familia ó algun buque, pues tiene todas las comodidades para cocinar para muchas personas. El que se interese por ella puede verla en el almacen de muebles contiguo á esta imprenta. j1 tfs

Interesante.

SE vende una partida regular de galleta fina calle de Cangallo No. 167. El que se interese puede ocurrir á dicho núm. que encontrará con quien tratar. j31 6p

Dinero á réditos.

SE da dinero á réditos sobre garantía. Calle de la Catedral No. 104. jl9 15p dl

Un Jardinero.

BIEN versado en la horticultura, y en particular en el modo de *ingertar é inocular*; encontrará un acomodo, ocurriendo á esta Imprenta. a3 tfs

A Gardner Wanted

ONE who is well versed in horticulture particularly in the art of grafting and budding, well find employment by applying at this office. a3 tfs

Aviso.

DON M. Lehmen, tiene el honor de avisar á todos sus marchantes y amigos que ha trasladado su sastreria de la calle de Potosí número 58 á la de la de Representantes número 53 en donde ofrece sus servicios.

La casa calle de Potosí, número 58 y 60 se alquila; en ella existe una cosina económica y una estufa para vendér. El que se interese por una y otra cosa puede ocurrir á la sastreria indicada, calle de Representantes número 53 que darán razon. a.1 1mp

Caballete Hermoso,

Y de los mas cómodos y á propósito para pintores al olio, y esponjas muy finas.

Naipes ingleses y Franceses

DE superior calidad, por baraja ó por docenas

Conocimientos para Buques.

EN castellano, frances é ingles. Se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo. al

Para Patagones.

Saldrá el Domingo 6 el Bergantin Goleta Nacional *María Juana* los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir á D. Eduardo Lumb, calle de la Univiversidad núm. 74. al 3p

Colchones.

EL surtido mas completo de colchones de lana desmotada, que haya en la ciudad se encuentra siempre de venta en la Tapiceria y Colchoneria de Inglis, calle de Potosí núm. 57, donde trabaja constantemente una máquina de fuerza de caballo limpiando y cardando lana para colchones; de suerte que el publico puede estar seguro de hallar en este establecimiento los mejores y mas limpios que hasta ahora se hayan hecho en el pais: tambien colchones de plumas, y adornos para colgaduras de todas clases.

Se limpian y componen colchones y sofas viejos, dejándolos como nuevos.

⁂ Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapicería, con el mayor primor y prontitud. al 7c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Srs. del Tribunal de Comercio se convoca por segunda vez á todos los acreedores del fallido ya finado D. Juan Bautista Lavaggi, á junta general en la Sala Consular el Viernes 4 del corriente, á las 11 de la mañana cuyo acto será presidido por el Sr. Teniente de Consul 1.° D. Santos Dominguez, y se reencarga la puntual asistencia para tratar sobre la renuncia que ha hecho del cargo de Sindico D. José Maria de Elia.

Buenos Aires Julio 31 de 1837.

Faustino Ortiz de Oroño

al 8p Escribano del Consulado.

Jacobo Dortis,

TRADUCIDAS por el finado porteño D. José Antonio Mirall.

Baratillo de tijeras,

A 1 real, 2, 3 y 4 reales el par. Por docenas se darán todavia mas acomodadas.

Hermoso surtido,

De tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros, &c.

Papel de dibujo,

Blanco á 3, 5, 8, 10, 12 y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores.

Papel rayado,

Para copiar música, á 1 y medio, 3 y 4 reales, el pliego.

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. jl28

Un Sugeto.

VERSADO en los negocios y que tiene algunas horas disponibles del dia, se encargará de llevar los libros de alguna casa, bien sea en frances ó español, en partida doble ó sencilla, pudiendo producir las mejores recomendaciones de su suficiencia y honradez. Se encargará así mismo de toda liquidacion de cuentas. Dirijase una esquela á esta Imprenta rotulada á S. P. a2 3°

Se venden,

UNOS 227 animales vacunos la mitad bueyes y mitad novillos entre los cuales hay como 60 gordos para matanza y el resto invernados 3 meses. Tambien, se contrata á poner 200 mulas en el termino de dos meses y medio el mismo interesado, para tratar pueden ocurrir los Sres. que gusten á la calle de Cangallo núm. 98 bajo del concepto que todo se dará por un precio moderado. a2 3p

UN LIBRO
UTIL
Para Todos.

QUE presenta una idea clara, breve y sencilla de las leyes, poniendo al alcance de todos el cuadro casi inaccesible de esta facultad, y dando al lector en un corto número de páginas unas nociones que no podria adquirir sino con mucho trabajo y aplicacion. Un libro en que todos los ciudadanos podrán tomar sin trabajo las noticias que necesiten para su gobierno, para el arreglo de sus negocios, para el acierto, seguridad y buen éxito de sus contratos, para el ejercicio de sus derechos y para el desempeño de sus obligaciones, evitando así muchos pleitos y disgustos que suele ocasionar la ignorancia de las Leyes.

Tal es el objeto de la obra titulada: *Manual del Abogado Americano*, por D. J. Escriche, autor del Diccionario de Legislacion.

No se le ha dado el nombre de *Manual del Abogado*, porque haya sido escrito para los Abogados solamente, sino porque el autor lo ha compuesto para su uso, á fin de tener un manual que auxiliase su memoria en el ejercicio de su profesion.

Aunque esta obra no sea mas que un resúmen del derecho, es un manual necesario para todas las personas que no se dedican á la Jurisprudencia; y se hace mucho mas apreciable por ser el único en su clase.

No puede dudarse de su mérito, pues el prodigioso despacho de muchos miles de ejemplares desde su publicacion en esta capital y demas pueblos americanos, es una prueba de la aceptacion que ha merecido del público.

La obra está en 2 tomos en pasta, y se vende por 5 pesos en la *Libreria Argentina*, calle de la Victoria No. 59, dos cuadras y media de la Plaza para el campo. j27 tfs

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Librería Nueva.

Calle de Cangallo núm. 82.

Libros la mayor parte obras nuevas que se acaban de recibir.

Anédoctas de Napoleon, de sus Generales, Oficiales &a. &a. 3 t.
El mundo moral ó el imperio de las pasiones 3 t.
Hermosura y fealdad ó los efectos de una mala educacion 2 t.
Oscar y Amanda ó los descendientes de la Abadia 3 t.
La monja negra 1 t.
Jacobo Delorme ó felicidad y religion 1 t.
Alfonso ó el lujo natural 2 t.
Los anabaptistas 1 t.
Aventuras de Gil Blas de Santillana 4 t.
Arte poético, por Masdea 1 t.
Origen, progresos y ruina de la Libertad Italiana 2 t.
Materia criminal forense, por Villavao 4 t.
Manual de Ganaderos ó descripcion rasonada del modo de conservar los ganados 2 t.
La Historia antigua referida á los niños 1 t.
La Historia Griega 1 t.
La Pradera por Cooper 4 t.
Carolina de Lichfiel 3 t.
Compendio de la Historia de España 2 t.
Roberto de París 4 t.
Manual del ensayador de oro, plata &a. 1 t.
Manual del derecho parlamentario 1 t.
Gramática inglesa reducida á veinte y dos lecciones 1 t.
Sicotencal, Novela americana 2 t.
El alma al pié del Calvario 2 t.
Tratados de legislacion civil y penal 8 t.
Oraciones y meditaciones para asistir al Santo sacrificio de la Misa 1 t.
Concordato de la América con Roma 1 t.
La Volkameli.
La Hernan Ana.
Almacen de los Niños.
Cartas del lord Chesterfield.
Hermosa tabla de anatomía, su precio 80$
Y otras muchas obras en español, frances, ingles italiano &a. &a. á precio muy bajo y de los mejores autores.
Se previene que no se cámbian libros en esta librería. jl28 tfs

Oropel

MUY bueno y barato por hojas y paquetes.

Papel charolado y metatico de varios colores.

Papel negro muy hermoso y lustroso.

Tinta negra superior y de todos colores.

En la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60, (antes del Perú) cerca del Correo Viejo No. 60.

Retratos al Olio.

DE medio cuerpo y de pié, se harán en la Litografia del Estado calle de la Catedral No. 17. j 17 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 7, 8 y 9 del que jira á las 4 de la tarde, tres criados dos mugeres y un baron, una llamada Dionicia de 32 años de edad tasada en 1000 pesos, la otra llamada Justa de 24 años en 1,500 y el otro llamado Francisco de 48 años en 750, y mas varios muebles de sala en 2,830 pesos todo moneda corriente y que pertenece á D. Juan Alagon, Buenos Aires Agosto 2 de 1837.

Teodoro Montaño

a3 3p Escribano publico y de núm.

Se necesita

UN hombre para capataz de una estancia distante como veinte leguas de la ciudad al Sud. Quien se encuentre con las aptitudes necesarias y pueda presentar buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Belgrano No. 160. a3 3p

BARATILLO
DE
Dalias ó Georginos

DE unos 30 colores diferentes, se vende en la *Libreria Argentina*, núm. 59 calle de la Victoria; por docenas á 9 pesos y medio, y por menor cantidad á un peso cada una. j20 t fs

ALMANAQUES
PARA EL AÑO DE
1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞ Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

AVISO
A LAS
SEÑORAS.

EN la calle de la Catedral núm. 17 se halla un surtido de flores de trapos y terciopelo muy finas, tanto para gorras como para bailes, y tambien se haran al gusto de las personas que quieran encargarles á un precio muy acomodado. m18

Aviso.

En la esquina frente á las casas de Pueirredon calle de la Piedad No. 35, y de la Paz No. 25 se fabrica toda clase de calzado á precios cómodos, como son—

Botas finas y regulares.
Medias botas de una y otra clase.
Zapatos finos de capellada alta orejas por dentro.
Id. de oreja angosta.
Igualmente para Señoras de lo mejor.

Asi mismo hay un regular surtido de zapatos ingleses finos y muy frescos de tres costuras y de oreja ancha.

Un aprendiz de dicha casa ha perdido en la noche del 31 del pasado unas hojas de papel que figuraban cuaderno donde iban varios apuntes que tan solamente al dueño de ellas le sirven: asi es que se pide á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlas en dicha casa donde se gratificará su trabajo. ag2 15c

Mudanza.

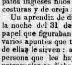

M. Parker tiene el honor de informar á sus parroquianos y al público, que ha trasladado su fabrica de botas y zapatos de la calle de la Paz No. 30 al No. 34 en el propio edificio; donde le será grato continuar sirviendo á los que le favorezcan con su confianza.

Tiene de venta un surtido superior de botas de hombre, que por su calidad y obra no ceden á ningunas que puedan fabricarse en el pais. Los aficionados á lo bueno harán bien en ocurrir á cerciorarse ellos mismos. Tambien hace al gusto de las personas que encargan, zapatos de hombre, abotinados de niños, y zapatos de señora para invierno.

☞ Se necesita un oficial para trabajar zapatos de hombre. Es escusado que nadie ocurra que no sepa hacer la mejor obra. a2 20c

REMOVAL.

M. Parker respectfully informs his customers and the public, that he has removed his Boot & Shoe Manufactory from calle de la Paz núm. 30, to 34 in the same building, where he will be happy to serve any who may favour him with their orders.

He has on hand á lot of superior men's Boots, warranted as good as can be made in the city. Those who are in want of a good article, would do well to call and see for themselves.

Also men's shoes, children's laced boots and women's winter shoes made to order.

Wanted a journeyman on men's shoes: none need apply unless he can make the best of work. a2 20c

Tinteros,

SUMAMENTE cómodos de bronce y platina.

Tinteros de asta de formas variadas
Id. de peltre de diferentes tamaños
Id. de corcho muy baratos
Id. de caja de caoba con su guarnicion de bronce.

Rapé Princesa superior,

Polvillo sevillano primera calidad
Rapé frances
Dicho de macuba

Se vende por mayor y menor en la Libreria de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. a3 tfs

Aviso

A los apreciadores de lo bueno.

En la fábrica de paraguas de Sanjurjo, calle de la Victoria ó Cabildo No. 124, una cuadra de la Plaza, se acaba de recibir de Europa un surtido de tafetanes riquísimos y otros materiales para la fabricacion de paraguas, y actualmente se están fabricando de lo mejor que se puede desear, de materiales uniformemente selectos, y trabajados con el mismo esmero que si fuesen para uso propio; su belleza y solidez reunidas, los hacen acreedores á los elogios de toda persona imparcial, declarado francamente que jamas los ha habido aquí iguales, y no estraño pues, que en Europa mismo no se consiguen fácilmente semejantes: esta ocasion, pues, una vez perdida, podria desearse acaso inutilmente. Los hay muy fuertes y sin lujo, unos y otros á diferentes precios segun sus tamaños, que aun cuando á primera vista parezcan caros, salen baratísimos por su mucha duracion, segun lo tiene ya demostrado la experiencia. Los hay tambien regulares y buenos á precios bajos y medianos, id. punzoes y café chicos, como para niños de escuela, id. de algodon de varios precios, parasoles de varias maneras y telas para ellos. Se reciben en cambio al descuento de nuevos, paraguas y parasoles usados; se componen poniéndoles cubiertas, manijas, regatones y todo lo demas que necesiten. En fin, en dicho establecimiento se encuentra todo recurso en lo relativo á este ramo, y las personas que se dignen continuarme su confianza, encontrarán como siempre exactitud en las promesas, perfeccion en las obras y buena fé en todo. Se suplica á los que tienen paraguas á componer en dicho establecimiento, pasen á retirarlos, pues el retardo que hacen sufrir desalienta al trabajo.

NOTA.—Menos en la clase muy superior, en todo se hará la gracia posible, pues la aproximacion de algunos compromisos que es preciso honrar, exige necesariamente, que se hagan sacrificios por algun tiempo.

Arboles Frutales.

☞ *Estacion de Trasplanto.* ☜

En el bien conocido establecimiento de aclimatacion y horticultura de D. Andres Thorndike, sito á espaldas de la Recoleta, sobre la misma barranca, se encuentran como en los años anteriores, una estensa y bien surtida coleccion de PLANTAS, tanto de adorno y utilidad como frutales; la mayor parte tienen su orígen de Europa y de Norte-América.

Nada mas fácil (y tal vez comun) q' bautizar plantas, suponiendo nombres, haciendo listas largas para alucinar y aparentar lo que en realidad no existe. Nada de esto se usa en este establecimiento, quedando prevenido el público que últimamente no se cultivan mas calidades de árboles frutales que precisamente aquellas que la esperiencia de 10 años ha demostrado ser las mejores de su clase.

Hay tambien una hermosa variedad de *flores*, particularmente de Jacintos, Dahlias, Ixias, &c., todo lo que se vende á precios acomodados, y cuando su valor exceda de 50 pesos serán puestos en cualquiera parte de la ciudad. m6

Aviso.

YERBA misionera superior recien llegada, hay de venta en la calle de la Paz No. 58. jl9 15c

Arboles frutales y otros.

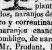

En una quinta en los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado para trasplante, y á precios muy moderados, naranjos de naranjas selectas del Janeiro y correntinas de 3 á 7 años, ingertos de naranjos enanos, imperiales, selectos, de ombligo, de naranja grande conocida por de Mr. Prudant, limones reales y de limas grandes del Janeiro, nisperos del Japon, ingertos de damascos, apricot-peche y del país, de duraznos perales y manzanos de muchísimos y de las mejores clases de 1 á 4 años, peros de Mendoza de id., ingertos de ciruelos y cerezas de varias clases, higueras, granados, almendros, avellanos, nogales, parras y sepas de 1 á 4 años, paraisos, acasias, sauces comunes y llorones, grandes y medianos. Para tratar ocurran al núm. 18 y medio, calle de la Catedral. j.1 tfc.

Se Necesita.

UN hombre para cuidar caballos y tirar carro. En esta Imprenta daran razon. j29 tfs.

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti Concilii Tridentini restitutum, S. Pii V. editum.

5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados. Nueva edicion de 1832.

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno.

CATON CRISTIANO,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas; cinco modos de [illegible] dar á misa con el retrato de San Casiano [illegible] nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y Doctrina Cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

En la Libreria de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del correo viejo. j 17

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.